

## **MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO (RELATIVA A LAS UNIDADES EDIFICATORIAS E03 Y E32)**

El Pleno del Ayuntamiento de Zarautz, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2015 aprobó definitivamente la modificación del PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DEL ÁREA 1-1 -OR CASCO ANTIGUO-(3ª MODIFICACIÓN). El expediente está promovido por la sociedad Teodoro Rochas SL y afecta a las unidades edificatorias E03 y E32 (Kale Nagusia 15 y Azara kalea 15). El documento aprobado es el texto refundido de marzo de 2015, redactado por el arquitecto Jaime Ábalos.

El texto íntegro del acuerdo y el régimen de recursos contra el mismo aparecen publicados en el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 90, de 15 de mayo de 2015.